



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE VILLALBILLA DE VILLADIEGO

De conformidad con la Resolución del Alcalde Pedáneo de Villalbilla de Villadiego de fecha 26 de junio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación de un bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Junta Vecinal de Villalbilla de Villadiego.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Ayuntamiento de Villadiego.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Oficinas municipales del Ayuntamiento de Villadiego.
  2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.
  3. Localidad y código postal: 09120, Villadiego.
  4. Teléfono: 947 361 700.
  5. Telefax: 947 361 710.
  6. Correo electrónico: secretario@villadiego.es
  7. Dirección de Internet del perfil de contratante: www.villadiego.es

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días hábiles a partir del día siguiente al del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (si coincide en sábado se prorrogará hasta el siguiente hábil).

d) Número de expediente: 1/2017.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Enajenación.
- b) Descripción del objeto: Bien inmueble solar, sito en la Travesía de la Fragua, número 1, de Villalbilla de Villadiego, de 87 metros cuadrados.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.

4. – *Importe del contrato:*

- a) Importe total al alza: 1.652,89 euros más IVA.

5. – *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 14:00 horas del decimoquinto día hábil a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (si coincide en sábado se prorrogará hasta el siguiente hábil).

b) Modalidad de presentación: Según el pliego de condiciones.



6. – *Apertura de las ofertas:*

- a) Dirección: Plaza Mayor, 1.
- b) Localidad y código postal: 09120 Villadiego.
- c) Fecha y hora: Quinto día hábil posterior al límite de presentación de plicas (si coincide con sábado se realizará el siguiente hábil) a las 13:00 horas.

En Villalbilla de Villadiego, a 28 de junio de 2017.

El Alcalde Pedáneo,  
José Ignacio Fernández de Mendiola Quintana